



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

211-98

RESOLUCION INTERNA Nº

Salta, 12 de Junio de 1998
Expediente Nº SO 19.074/98

VISTO:

La Resolución Interna Nº 060/98 de la Sede Regional Orán mediante la cual se constituyen los Tribunales Examinadores de las Mesas Especiales de Abril de 1.998, del Plan de Estudio de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde se convaliden las presentes actuaciones.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aconseja convalidar la mencionada resolución.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

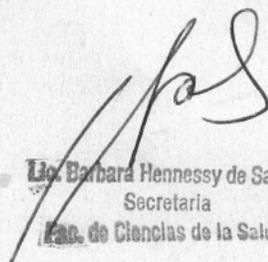
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 07/98 del 09/06/98)

R E S U E L V E :

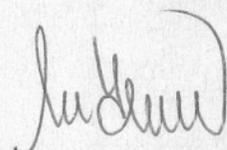
ARTICULO 1º. Convalidar la Resolución Nº 060/98 de la Sede Regional Orán, de fecha 20 de Abril de 1.998.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.




Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO